

Citar: Apellidos, N. (2013) "Título", en: Giménez Rodríguez, S. y Tardivo, G. (Coords.)
Proyectos sociales, creativos y sostenibles. Toledo: ACMS, pp.

**INFLUENCIA DE LA EXPERIENCIA MIGRATORIA EN LA SOCIALIZACIÓN DE
MENORES INFRACTORES PERTENECIENTES A GRUPOS VIOLENTOS DE LA
COMUNIDAD DE MADRID. UN ESTUDIO CUALITATIVO CON MENORES INTERNADOS
EN CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES**

María Jesús Martín

José Manuel Martínez

Irina Rasskin

Gema Martín

Universidad Autónoma de Madrid

Abstract

Presentamos una investigación pionera en Madrid y con escasos referentes en España para explorar cualitativamente la percepción la experiencia migratoria, la influencia socializadora de cinco entornos afectivos principales (familia, pareja, grupo violento, centro escolar y barrio o comunidad), de 19 menores de origen latinoamericano con penas privativas de libertad en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de la Comunidad de Madrid.

La selección de los participantes se realizó por el cumplimiento de tres condiciones: firma del consentimiento informado de los menores y de sus tutores legales, estar ingresado en un Centro de Ejecución de Medidas Judiciales por haber agredido físicamente a una más personas pertenecientes a otro grupo, y pertenecer a distintos grupos violentos.

Se aplicó un análisis cualitativo de contenido mediante método comparativo constante para generación, verificación o reformulación de hipótesis, y controles de calidad interno y externo (paneles Delphi a expertos investigadores y profesionales), a partir de las declaraciones a 62 cuestiones de un entrevista en profundidad semiestructurada.

Entre los resultados principales, se postula que la experiencia migratoria de los menores fue sistémicamente crítica. El desarrollo personal y social de los menores ha sido fuertemente influido por condiciones socioeconómicas negativas, una supervisión parental ineficaz (anómica o inconstantes) graves inadaptación y conflictos escolares y experiencias de marginación o xenofobia. Todas estas condiciones han favorecido su afiliación a grupos violentos; estos grupos violentos difieren de forma muy significativa de los descritos por científicos sociales estadounidenses: son más heterogéneos, con nulo o escaso acceso a armas de fuego y con escasa organización para fines criminales. El elemento identitario es fundamental para comprender el origen y evolución de los menores y es fruto de la interacción de las competencias e intereses adquiridos y de las posibilidades de desarrollo social. Además, se identifican las expectativas que tienen los jóvenes cuando salgan del Centro en el que cumplen las penas privativas de libertad.

Palabras clave: Menores Infractores Latinoamericanos; Violencia Grupal Juvenil; Socialización; Análisis-Cualitativo; Método Comparativo Constante.

Introducción

La violencia intergrupala, pandillera o de bandas juveniles representa un tema de estudio singularizado por los problemas de estimación estadística y las dificultades para consensuar definiciones operativas de conceptos clave.

Respecto a la epidemiología, Egley y Howell (2012) consideran que esta clase de

violencia en Estados Unidos de América aumentó en la anterior década y se ha estabilizado en la actual, apreciándose además una creciente concentración en núcleos urbanos populosos. El informe del Comité Económico y Social Europeo (2009) encuentra tendencias similares en el Viejo Continente.

España carece de estadísticas oficiales y para su estimación es preciso realizar aproximaciones indirectas. La tabla 1 muestra la progresiva reducción de incoación de expedientes de distintos tipos delictivos generalmente asociados a la violencia grupal o pandillera perpetrados por menores, en el período 2007-2011 de la Memoria de la Fiscalía General del Estados (Centro de Estudios Jurídicos, 2012)

Tabla 1. *Incoación de procedimientos judiciales por delincuencia juvenil en España entre 2007 y 2011, según tipos de delito más relacionados con la violencia grupal.*

Tipos de delitos	2011	2010	2009	2008	2007
Lesiones	13402	14157	17887	16412	17539
Robos con fuerza	8156	8658	9673	8225	8448
Robos con violencia o intimidación	7852	7474	8730	8740	10042
Hurtos	7352	7002	8520	7669	9294
Daños	4803	5791	7315	7113	7620
Libertad sexual	1251	1363	1513	1740	1501
Asesinato y homicidio ¹	68	67	90	266	189
Salud pública	788	819	928	901	1037

Respecto a Madrid, donde ha tenido lugar la presente investigación, la tabla 2 revela la evolución, entre 2008 y 2011, de las medidas judiciales de internamiento dictadas contra menores infractores en la Comunidad de Madrid, según zonas geográficas de procedencia (Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, 2012). Se observa una tendencia a la disminución de estas medidas, y que los menores de origen latinoamericano son el segundo colectivo (tras el español) más afectado por ellas.

Tabla 2. *Evolución de la distribución de las medidas judiciales de internamiento en la Comunidad de Madrid, según la procedencia geográfica de los jóvenes (período 2008-11)*

Procedencia geográfica	España	Latino América	Europa Comunitaria	Magreb	Europa No Comunitaria	Otros	Total	
2008	N	171	129	64	55	2	8	429
	%	39.86	30.06	14.92	12.82	0.47	1.87	100

2009	N	155	95	19	49	4	8	330
	%	46.97	28.79	5.76	14.85	1.21	2.42	100
2010	N	170	85	18	41	2	5	321
	%	52.96	26.48	5.61	12.77	0.62	1.56	100
2011	N	164	96	20	47	0	10	337
	%	48.66	28.49	5.93	13.95	0	2.97	100

Estudios sobre violencia intergrupala e inmigración

Los estudios sobre esta clase de violencia han incluido de forma preferente a las minorías raciales/étnicas, tanto en Europa como en Estados Unidos (de Jong, 2012; Medina, 2010). En relación con la composición de estos grupos juveniles, algunos estudios encontraron una constitución étnica homogénea (Bullock y Tilley, 2002) y otros heterogénea (Gatti et al., 2005). Decker, van Gemert y Pryooz (2009) identificaron semejanzas y diferencias entre Estados Unidos y Europa en las relaciones entre pandillas e inmigración; en ambos territorios, las pandillas no tienen un único origen étnico o cultural, aunque son muy diferentes en frecuencia e intensidad de los delitos (mayores en Estados Unidos); y asumiendo un enfoque sistémico, identificaron factores macro, meso y microestructurales asociados a la formación de pandillas, que afectan más a jóvenes inmigrantes: pobreza, racismo, marginación múltiple, sistema capitalista, anomia, restricción de la vivienda y formación de guetos.

Diversos estudios cualitativos sostienen que la inmigración está vinculada a comportamientos delictivos solo cuando en las sociedades o comunidades de acogida, se observan desorganización social (Sampson, Raudenbush y Earls, 1997) anomia (Messner y Rosenfeld, 2007) o prejuicios (Alonso, 2004; Hagedorn, 2008) o que los integrantes de estos grupos han sufridos previamente problemas familiares y educativos (Mohammed, 2011). Vigil (2002) propuso la tesis de la "marginalidad múltiple", por la que algunos colectivos de jóvenes inmigrantes se caracterizan por estar en riesgo de exclusión social, ser pobres, desadaptados en sus centros escolares, con paternidad inadecuada y sufriendo racismo en sus comunidades. En sentido parecido se pronuncia Mohammed (2011) en relación con las bandas francesas.

En España, Sobral et al. (2010) hallaron una correlación significativa entre una aculturación de "separación" (percepción positiva de la cultura de origen y rechazo de la cultura de acogida) y las conductas antisociales en 750 adolescentes, de 11 a 17 años, de origen latinoamericano escolarizados en Madrid y Galicia. Martín, Martínez y Rosa (2009) hallaron en jóvenes latinos y españoles en libertad afiliados a bandas madrileñas carencias

socializadoras (normalizadoras) en la institución educativa y familiar. Feixa y Canelles (2006) sintetizaron las características de la inmigración latina en Barcelona y su relación con la pertenencia a pandillas: la mayoría de los jóvenes latinos no pertenecen a organizaciones juveniles; la mayoría de estos no son violentos; las organizaciones juveniles latinas no son organizaciones criminales; sus miembros pueden verse involucrados en actividades ilícitas; las organizaciones juveniles están dejando de ser exclusivamente latinas o masculinas y no controlan territorios, aunque sí pueden adscribirse a ellos.

Metodología

Participantes.

Muestra intencional de 19 jóvenes, varones, de entre 16 y 19 años y residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid (España) que, en el momento de realizar la investigación: (a) Se encontraban cumpliendo una medida privativa de libertad en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de la Comunidad de Madrid (CEMEJ). (b) La medida estuviera motivada principalmente por haber agredido a una o más personas pertenecientes a grupos rivales. (c) Pertenezcan a distintos grupos violentos. (d) Ellos o sus tutores legales firmaran un documento de consentimiento informado.

Instrumentos.

Guión de entrevista individual en profundidad semi-estructurada que incluye 62 cuestiones referidas a (1) La percepción de la experiencia emigratoria: país de origen, motivos de emigración, valoración de la emigración, relación con el país original. (2) La percepción de la integración en distintos entornos de socialización: barrio de residencia; centro escolar, familia, pareja, grupos de iguales. Sobre todos ellos entornos se indagó su experiencia personal (antes y después de llegar a España) las actitudes (pasadas y expectativas) hacia cada entorno socializador y la relación con la violencia grupal juvenil que han ejercido.

El guion de entrevista se elaboró en dos fases principales: a partir de los resultados de investigaciones previas y sugerencias de profesionales de los CEMEJ (2 directores, 3 psicólogos y 6 educadores) se desarrolló una primera versión, que fue probado mediante estudio piloto con 5 jóvenes de origen latinoamericano (con edades de 17, 19, 18, 19 y 18 años respectivamente) que se encontraban en libertad y que habían realizado durante el último año 3 o más agresiones a otros miembros de grupos rivales.

Procedimiento.

Una vez elaborado el instrumento final, se procedió a captar a jóvenes violentos en CEMEJ de la Comunidad de Madrid a través de los técnicos de la Agencia para la Reinserción y la Reeducación del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid (ARRMI) y de responsables de los 6 de estos centros (2 directores y 4 coordinadores de programas). A cada director se le entregó un documento para psicólogos, educadores y tutores colaboradores con información sobre los objetivos y características de la investigación, y un protocolo de consentimiento informado para los menores o para sus padres o tutores legales. Una vez confirmada la aceptación de los menores, se realizaron las entrevistas en estancias de los CEMEJ habilitadas para conseguir una completa confidencialidad. Las grabaciones digitales fueron transcritas literalmente. La duración media de las entrevistas fue de 79,42 minutos, y desviación estándar de 16,06'.

Análisis de datos. El análisis cualitativo se fundamentó en el *método de comparación constante* de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002), mediante codificación axial, entre contenidos intracategoriales (relativas a cada variable o tema de estudio) e intercategoriales (referidos a distintas variables y temas de estudio); la unidad de análisis comparativo fue el párrafo. Pueden contemplarse seis fases principales: (1) Escucha inicial y transcripción literal. (2) Lectura inicial de las transcripciones y en paralelo una nueva escucha de grabaciones para detectar posibles errores de transcripción, e identificar giros lingüísticos de la cultura originaria de cada entrevistado. (3) Codificación axial del material transcrito de acuerdo con el guión de entrevista. (4) Análisis de contenido mediante el método comparativo constante. (5) Se realizaron dos tipos de análisis de contenido: descriptivo (o intracategorial) y exploratorio (o intercategorial). (6) Aplicación de los controles de calidad internos: panel delphi aplicada a siete miembros del equipo de investigación que no habían intervenido en la generación de resultados. (7) Aplicación de controles de calidad externos, panel delphi a 6 profesionales (4 psicólogos y dos educadores con más de 3 años de experiencia en la intervención con menores pertenecientes a grupos violentos). (8) Contrastación con los resultados de las investigaciones precedentes y con la teoría psicosocial pertinente.

Apoyo informático. El análisis cualitativo de contenido se realizó con el apoyo del programa informático de análisis cualitativo NUD.IST (Non-Numerical Unstructured Data Indexing Searching & Theorizing) 6.0.

Resultados

Percepción de la experiencia migratoria. Todos los menores consultados dicen que la inmigración se produjo durante la infancia o adolescencia temprana (entre los 8 y los

14 años) y ninguno fue consultado para adoptar esta decisión, a pesar de que algunos se manifestaron en contra. La valoración general de su experiencia migratoria es de tres tipos. (a) Una parte de los jóvenes consultados son "indiferentes", no tienen opinión alguna sobre este hecho; lo consideran sobrevenido, o dicen no haber reflexionado en ocasión alguna sobre la necesidad o conveniencia de la emigración. (b) Otros creen que ha tenido repercusiones positivas para la familia; y citan alguno o varios de estos efectos: acceso a un trabajo con mejores condiciones laborales, de seguridad o salariales; o ha permitido a la madre alejarse de situaciones de maltrato por parte de la pareja; o ha permitido a los propios entrevistados reducir la inseguridad de sus países de origen producida por haber sufrido delincuencia, marginación o conflictos con bandas; estas consecuencias positivas para algunos se mantienen en la actualidad, mientras que para otros la crisis económica ha provocado una merma de estas ventajas iniciales. (c) Otros menores valoran negativamente la experiencia migratoria por uno o varias de estas tres causas: conflictos violentos en las calles, o problemas de adaptación o de rendimiento en el centro escolar, o explotación laboral de sus familiares.

Todos los informadores han afrontado problemas de integración en la sociedad madrileña, por alguno de estos tres motivos: (a) La pre-existencia de ansiedad o sentimientos de duda sobre su emigración. (b) O la pérdida de referentes afectivos del país de origen y la escasa. (c) O la mala relación con los familiares residentes en España después de la emigración. Sus principales consecuencias son: (a) Expectativas negativas sobre su futuro en España o sobre el de sus familiares más cercanos. (b) La necesidad de encontrar apoyo o ayuda en España para combatir la soledad o la falta de amistades.

Percepción de la integración en diferentes ámbitos de socialización.

El barrio de residencia. Los informadores perciben a su barrio de residencia en función de sus límites geográficos o de las relaciones sociales o afectivas cotidianas. En él realizaron la mayoría o la totalidad de sus actividades durante la infancia y la adolescencia. Los residentes de su barrio son predominantemente población extranjera y población autóctona, ambas de nivel socioeconómico bajo, lo que es valorado negativamente por la mayoría, por alguno o varios de estos tres motivos: supone condiciones similares a las de sus respectivos países de origen; favorece la competición entre colectivos de inmigrantes y de españoles; genera discriminación y conflictos intergrupales.

En todos los casos, los primeros problemas de integración se producen en sus barrios, hacia el final de la infancia o en el comienzo de la adolescencia: por discriminación o xenofobia y soledad. Para abordar estos problemas han buscado apoyo de otros niños o

adolescentes con experiencias similares, o de algunos familiares (solo madre o hermanos mayores).

En todos los casos en sus barrios se produjo el primer contacto con menores o jóvenes que pertenecían a grupos violentos, enemigos o amigos. Ningún menor ingresó en un grupo violento sin conocer a alguno de sus integrantes.

La afiliación al grupo violento hace que el barrio se perciba más controlable y menos amenazante. En la mayoría de los casos se induce un sentido del “territorio”: lugares o zonas que consideran propias en las que se reúnen habitualmente durante su tiempo de ocio: parques, pistas polideportivas, bares, discotecas o locales (cocheras, almacenes o viejas fábricas abandonadas).

La “invasión territorial” por parte de personas ajenas al endogrupo, suele desencadenar uno de estos tres tipos de respuestas: agresión inmediata, huida inmediata, o se produce un ritual de amenazas y agresiones verbales que acaba con frecuencia en agresión. La agresión es más frecuente, y la huida menos frecuente. La huida es más probable cuando se percibe a los invasores como pertenecientes a un grupo muy numeroso o poderoso (capacitado para tomar duras represalias).

Entorno educativo. La educación primaria había sido completada en algunos casos en sus países de origen, otros solo habían realizado parte de estos estudios. La valoración general de esta etapa en los países de origen es en todos los casos más positiva que la recibida en España por uno o más de estos tres motivos: recuerdan profesores capaces de generar más respeto o una relación personal afectiva, o consideran que tenían más facilidad para hacer amigos o mantenerlos, o de forma reactiva ante la situación sufrida en Madrid emerge la creencia de que en este período no sufrían problemas de racismo o xenofobia. Todos los entrevistados consideran que la educación primaria española requiere más esfuerzo que la que recuerdan de sus países de origen.

Respecto a la educación secundaria, la mayoría de los entrevistados perciben fracaso escolar; también una mayoría de ellos abandonaron sus estudios antes de finalizar la etapa obligatoria. Todos los entrevistados valoran este período educativo general y negativamente. Una creencia es general en todos ellos, se aburrían durante la formación.

Percepción de las relaciones de pareja. Todos los entrevistados dicen haber mantenido relaciones afectivas; la mayoría afirman haber tenido relaciones de noviazgo con una o varias chicas. Todos han mantenido relaciones sexuales con penetración con una o varias chicas. La mayoría de estas parejas pertenecen al barrio en el que residen los informadores, y las restantes a barrios cercanos o inmigrantes recién llegadas.

La percepción de la familia. Las familias están compuestas por ninguno, uno o dos

progenitores y en la mayoría de los casos por otros familiares (hermanos/as, tíos/as, abuelos/as o primos/as) por amigos o por personas con las que solo se comparte la vivienda. En todos los casos predominan las familiares femeninas.

Todos los jóvenes entrevistados mantienen parte de su familia en sus países de origen. Esta separación se valora negativamente pero con matizaciones. Todos sienten nostalgia por algún miembro de la familia que no inmigró, pero algunos rechazan intensamente a otros (padre, padrastro, madrastra, tío, primos o abuelo), por una o más de estas causas: abandono; negligencia en su cuidado; maltrato físico y verbal hacia ellos, la madre o hermanos o hermanas; o abuso sexual de ellos o de algún hermano o hermana.

El análisis de las relaciones con sus familias permitieron identificar dos patrones de supervisión parentales básicos: patrón anómico y patrón inconsistente o incoherente. En el primer caso la familia no promueve de forma eficaz las normas y hábitos de conducta que deben cumplir los menores a su cargo, o no supervisan su cumplimiento; en el segundo caso no se mantiene un patrón estable de supervisión de los menores.

Percepción del grupo violento al que pertenece el informador. Su tamaño varía desde los 14 a más de 70 integrantes. En todos los casos menos en uno, su composición es diversa: inmigrantes latinos, y menores de al menos una de estas otras procedencias: de otros países latinoamericanos, o europeos orientales o africanos, o españoles; y tanto de género masculino (más frecuente en todos los casos) como femenino.

Hay diferencias en la importancia que tienen este grupo en relación con el resto de personas y colectivos sociales. (a) Mantiene relaciones relevantes solo o principalmente con el endogrupo violento, con uno o más de estos objetivos: obtener recursos económicos, compañía o amistad y en defensa contra posibles enemigos. (b) Mantiene relaciones relevantes con otros entornos de socialización; en este caso, el grupo violento les provee de defensa ante rivales, mientras que la amistad y compañía y los recursos económicos se generan de forma compartida con familia y pareja. (c) Mantiene relaciones con varios grupos sociales, pero sus relaciones afectivas y recursos económicos están vinculados única o principalmente a otras personas o grupos (familia, amigos, pareja), el grupo violento les facilita la defensa ante rivales.

La afiliación al grupo parece deberse a uno o varios de estos motivos: la defensa de la integridad personal frente a grupos rivales; conseguir apoyos para vengarse de agresiones previas; búsqueda de autoestima (sentirse mejor en compañía); conseguir recursos económicos propios no controlados por la familia; permanecer unido afectivamente a otros amigos que ya pertenecían al grupo; miedo a estar solo.

Una o varias de las siguientes circunstancias o condiciones hacen más probable que

el menor considere abandonar el grupo violento: (a) Desarrollo de relaciones afectivas estables con parejas que no pertenecen al grupo, y que se muestran claramente su oposición a las actividades violentas, delictivas o al endogrupo concreto. (b) Creencia de que personas importantes (padres, hermanos, otros amigos, pareja) pueden verse afectadas negativamente por las actividades del grupo. (c) Conflicto directo y mantenido por parte de su familia o pareja estable debido a su pertenencia al grupo o por descubrimiento de las actividades violentas o ilegales que realiza. (d) Expectativa de recursos económicos mediante el desempeño laboral normalizado. (e) Desapego o abandono del endogrupo de uno o más de los amigos de su círculo íntimo. (f) Incremento de la percepción de vulnerabilidad individual o grupal por negativas experiencias con la policía o por padecer agresiones ellos mismo o sus amigos íntimos con graves consecuencias.

Discusión y conclusiones.

Es posible conjeturar que la violencia intergrupal juvenil es una manifestación de violencia identitaria, es decir de agresiones motivadas, justificadas colectivamente y apoyada normativamente por el endogrupo. Este factor identitario ha sido identificado tanto por autores españoles (Feixa y Canelles, 2006; Scandroglio y López, 2013) como por estadounidenses (Decker y Weerman, 2005; Hagendorn, 2008).

La experiencia migratoria junto con una constelación de condiciones familiares, educativas, económicas y sociales de los últimos 10 años en Madrid, han favorecido una ineficiente supervisión parental, fracaso escolar y experiencias de xenofobia o racismo. Estas negativas situaciones parecen haber precedido a la búsqueda de alternativas de socialización que han cristalizado en su afiliación a grupos antinormativos. Estos grupos han cumplido dos funciones básicas: reducir la amenaza de grupos rivales de menores y generar respeto hacia ellos y otros miembros de su familia o amigos y obtener recursos económicos propios (escasos en sus familias). Esta interpretación resulta coherente con la "Teoría de la marginación múltiple" de Vigil (2002) o con la influencia de los prejuicios y hostilidad propuestas por Hagendorn (2008), Alonso (2004) para explicar la formación de pandillas.

De forma todavía más general, podemos postular que la violencia intergrupal y la pertenencia a grupos de esta naturaleza no es consecuencia directa de la inmigración, ni general, ni selectivamente. Más bien, de acuerdo con Van Gemert, Peterson y Lien (2008), cuando los inmigrantes son marginados geográfica, social y económicamente, potenciándose así los factores de riesgo que facilitan la aparición de las bandas. El principal resultado es que los agentes sociales (familia, escuela) han fracasado, no han intentado o no han sido capaces de conseguir la interiorización de normas, mientras que el endogrupo

violento ha sido eficaz en conseguir que los menores infractores que han participado en esta investigación acepten o interioricen sus propias normas. Resultados similares se pudieron encontrar en anteriores investigaciones: Mc Daniel (2012) en el entorno familiar; Thornberry et al. (2003) en el escolar; Martín et al. (2011) y Martín (2005) en ambos con jóvenes residentes en Madrid pertenecientes a grupos violentos que se hallaban en libertad.

La percepción de los endogrupos violentos se acerca a la caracterización de las pandillas europeas que hacen Klein, Weerman y Thornberry (2006) y de Decker et al. (2009) centrado en este caso en jóvenes inmigrantes. Mayoritariamente no realizan actividad delictiva "profesional" o permanente, ni violencia permanente; son menores que forman parte de pandillas heterogéneas, residentes en barrios con población española e inmigrante cuyas familias corresponden a los sectores sociales más desfavorecidos, de forma similar a lo postulado por Carlsson y Decker, 2005; Mohamed, 2011, Urteaga, 2011, o Wacquant, 2008.

Desde una perspectiva aplicada, los resultados obtenidos apoyan las conclusiones de Sperberg (2013) para el Foro Europeo de la Seguridad Urbana que enfatiza la necesidad de desarrollar o potenciar políticas inclusivas de inmigrantes basadas en los entornos comunitarios o locales más cercanos y en la atención a la familia y al centro escolar.

Bibliografía

- Alonso A. A. (2004). Racialized identities and the formation of Black gangs in Los Angeles. *Urban Geography*, 25(7), 658-74.
- Bullock, K. and Tilley, N. (2002). *Shootings, Gangs and Violent Incidents in Manchester: Developing a crime reduction strategy*. Crime Reduction Research, series Paper 13. London: Home office.
- Carlsson, Y. y Decker, S.H. (2005). Gang and Youth Violence Prevention and Intervention: Contrasting the Experience of the Scandinavian Welfare State with the United States. In S. Decker and F. Weerman: *European Street Gangs and Troublesome Youth Groups*, 259 – 286. San Francisco, CA: Alta Mira.
- Centro de Estudios Jurídicos (Ed.) (2012). *Memoria de la Fiscalía General de España*. Ministerio de Justicia.
- Comité Económico y Social Europeo (2009). Dictamen sobre espacios urbanos y violencia juvenil. *Diario Oficial de la Unión Europea, Serie C, 317/06*, 37-42. En la Red URL: http://www.fiscal.es/cs/Satellite?c=Page&cid=1242052134611&pagename=PFiscal%2FPage%2FFGE_memorias&selAnio=2012 (Acceso: 11 de mayo de 2013).
- de Jong, J. D. (2012). Typically Moroccan? A group dynamic explanation of nuisance and

- group behavior. In F.-A. Esbensen & C. L. Maxson (Eds.), *Youth gangs in international perspective: Results from the Eurogang Program of Research* (pp. 225-236). New York, NY: Springer.
- Decker, S.H. y Weerman, F.M. (2005). *European street gangs and troublesome youth groups*. Lanham, Md : AltaMira Press.
- Decker, V.G, van Gemert, F. y Pryooz, D.C. (2009). Gangs, migration and crime: The Changing Landscape in Europe and the USA. *Migration & Integration* 10:393-408 Springer. En la red URL: <https://getinfo.de/app/Gangs-Migration-and-Crime-The-Changing-Landscape/id/BLCP%3ACN074876259>
- Egley, A., y Howell, J. C. (2012). *Highlights of the 2010 National Youth Gang Survey*. En la Red URL: <http://www.ojjdp.gov/pubs/237542.pdf> (Acceso: 14 de mayo de 2013).
- Feixa, C. y Canelles, N. (2006). De bandas latinas a organizaciones juveniles: la experiencia de Barcelona". *Revista de Estudios sobre Juventud*, 24, 40-55.
- Gatti, U., Tremblay, R. E., Vitaro, F., y McDuff, P. (2005). "Youth Gangs, Delinquency and Drug Use: A Test of Selection, Facilitation, and Enhancement Hypotheses. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 46(11), 1178–1190.
- Hagedorn, J. (2008). *A world of gangs. Armed young men and gansta culture*. Minneapolis: University of Minnesota
- Klein, M.; Weerman, F. y Thornberry, T. (2006). Street Gang Violence in Europe. *European Journal of Criminology*, Vol. 3 (4) 413-437.
- Martín, M.J. (2005). *Violencia juvenil exogrupal: hacia la construcción de un modelo causal*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia/CIDE.
- Martín, M.J.; Martínez, J.M. y Rosa, A. (2009). Las bandas juveniles violentas de Madrid: su socialización y aculturación. *Revista Panamericana de Salud Pública* 26(2): 128-136.
- Martín, M. J., Martínez, J.M., Espinosa, M.J., Blanco, A., de la Corte, L. Giménez, A., Medina, J.J., Igual, C., González, J.L. (2011). *Origen, evolución e involución de los jóvenes pertenecientes a grupos violentos*. Murcia: Fundación Diagrama.
- Mc Daniel (2012). Risk and protective factors associated with gang affiliation among high-risk youth: a public health approach. *Injury Prevention* 18(4), 253-258. En la Red URL: <http://injuryprevention.bmj.com/content/early/2012/01/04/injuryprev-2011-040083.full> (Acceso 14 de junio 2013).
- Medina, J. (2010). Consideraciones criminológicas sobre las bandas. *Revista de Derecho Penal y Criminología* 3, (3), 409-446.
- Messner, S. F., y Rosenfeld, R. (2007). *Crime and the American dream*. (4th ed.). Belmont: Wadsworth.

- Mohammed, M. (2011). La formation des bandes. Entre la famille, l'école et la rue. Paris: La Découverte.
- Sampson, R.J., Raudenbush, S.W., y Earls, F. (1997). Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy. *Science* 15, vol. 277, nº5328, 918-924
- Scandroglio, B. y López, J. (2013). La violencia grupal juvenil. *Psicología Política*, 46, 95-115.
- Sperber, S. (coor.) (2013). EU Street Violence. *Grupos de jóvenes y violencia en el espacio público*. Paris: European Forum for Urban Security
- Sobral, J., Gómez-Fraguela, J.A., Luego, A., Romero, E. y Villar, P. (2010). Adolescentes latinoamericanos, aculturación y conducta antisocial. *Psicothema*, 22 (3), 410-415.
- Thornberry, T.P., Krohn, M.D., Lizotte, A.J., Smith, C.A. y Tobin, K. (2003). *Gangs and Delinquency in Developmental Perspective*. New York: Cambridge University Press
- Urteaga, E. (2011). Las violencias urbanas en Francia. *Eguzkilore*, 25, 205-227
- Van Gemert, F. Peterson, D.P. y Lien, I.L (eds.) (2008). *Street Gang, Migration and Ethnicity*. Portland, Oregon: William Publishing.
- Vigil, J. D. (2002). A rainbow of gangs: Street life and identity in the mega-city. Austin: University of Texas Press.
- Wacquant, L. (2008). *Urban Outcasts: A Comparative Sociology of Advanced Marginality*. Cambridge: Polity Press.